



Buenos Aires, 19 de enero de 2026
Nota: CPSA-GG-N-0028/26-AL

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

**Ref.: Cancelación de Obligaciones
Negociables Clase A con vencimiento el 14
de marzo de 2026 vigentes y en circulación.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Central Puerto S.A. (la “Compañía” o la “Sociedad”, indistintamente) en relación con la oferta de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase A y las Obligaciones Clase A adicionales emitidas en fecha 14 de septiembre de 2023 y 20 de octubre de 2023, respectivamente (en conjunto, las “Obligaciones Negociables Clase A”), al efecto de informarles lo siguiente:

- 1) El valor nominal de Obligaciones Negociables Clase A emitidas por la Sociedad asciende a la suma de US\$47.232.818 (Dólares Estadounidenses cuarenta y siete millones doscientos treinta y dos mil ochocientos dieciocho);
- 2) El 16 de enero de 2026 la Sociedad rescató las Obligaciones Negociables Clase A por un valor nominal de US\$47.232.818;
- 3) El 16 de enero de 2026 la Sociedad tramitó con Caja de Valores S.A., en su carácter de agente de depósito colectivo de las Obligaciones Negociables Clase A la cancelación de las Obligaciones Negociables Clase A, procediendo en consecuencia, a la cancelación total de todas las Obligaciones Negociables Clase A; y
- 4) Como consecuencia de lo antedicho se solicita a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y a A3 Mercados S.A. tomen nota del rescate y cancelación descriptas y, en consecuencia, procedan a reflejar en los sistemas dicha situación en relación con las Obligaciones Negociables Clases A.

Saludo a ustedes muy atentamente,

Leonardo Marinero
Responsable de Relaciones con el Mercado
Central Puerto S.A.